



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES CATEGORÍA PEÓN, APOYO AL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU

Tras las pruebas realizadas el 22-julio-2020, el resultado ha sido el siguiente:

Apellidos	Nombre	Tiempo	Nota
AGUILAR RODRÍGUEZ	SEBASTIÁN	6,09	0,9
ALCARAZ YEPES	FRANCISCO	4,50	3,4
BLAYA DIAZ	FCO JESUS	4,25	3
BROCAL MORENO	ISMAEL JOSÉ	---	NP
BROCAL MORENO	PEDRO	5,00	2,4
CARREÑO GARCIA	JESÚS	---	NP
CAMPUZANO ILLANES	RAÚL	5,00	3,2
EGEA BLAYA	ANTONIO JESUS	6,16	1,1
FERNANDEZ ANDREO	FRANCISCA	4,56	3,6
FDEZ FDEZ	JOAQUÍN	---	NP
FDEZ FDEZ	MARI CARMEN	4,59	4
FERNANDEZ ORTIZ	KIMBERLYN	---	NP
FUENTES GARCIA	JUAN DIEGO	3,02	4
GIL BOLUDA	CARMEN	5,25	3
GÓMEZ GIL	ANTONIO	---	NP
GÓMEZ GÓMEZ	JUAN ROQUE	4,15	3,6
HURTADO REQUENA	JOSE	4,20	3,9
HURTADO SANDOVAL	FRANCISCO	5,10	2,8
MARTINEZ FDEZ	FRANCISCO	3,57	4
MONTALBÁN GABARRÓN	ABEL	---	NP
MORENO ESPINOSA	ROMÁN	6,13	3
MUÑOZ CASANOVA	ANTONIO	5,21	4
NAVARRO FERNANDEZ	CONSUELO	6,02	2
PALAZON BAYONA	ANTONIO	4,15	4
PALAZON BAYONA	JUAN	3,30	4
PÉREZ VALCÁRCEL	CARMEN	6,49	1,2
PÉREZ VALERA	JOSE ANTONIO	3,55	3,8
QUESADA BOLUDA	SERGIO	5,40	3,8
RAMÍREZ MARTINEZ	RAFAELA	4,36	2,6
RUIZ CORBALÁN	FERNANDO	4,53	3,8
SOTO MARTINEZ	FABIÁN	---	NP

El tribunal acuerda publicar los resultados de la prueba y fijar un plazo de reclamaciones a los resultados de la misma hasta el día 29-7-2020.

El tribunal acuerda estimar la reclamación presentada por **D. JOSÉ ANTONIO PÉREZ VALERA** (RGE 3621; 20-07-2020), en la que solicitaba la revisión de su examen, ya que la nota publicada



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

(0,13) no era la esperada. Tras realizar las oportunas revisiones, resulta que existe un error material en la transcripción de la nota del Sr. Pérez Valera, siendo su nota correcta 1,37. En el mismo escrito solicita estar presente en el momento de la revisión; tras contactar telefónicamente con él e indicarle su correcta nota, declina el personarse para revisar su prueba.

El tribunal nombró asesores para la prueba a Antonio Boluda Navarro y Sebastián Sánchez López.

Mula, *firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior*

El Secretario del Tribunal